

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO 1970-71

PRIMER AÑO

=====

1 -MATERIAS JURIDICAS

- 1.1 Categorías jurídicas básicas (15 U.D.)
- 1.2 Las fuentes del Derecho Internacional (15 U.D.)
- 1.3 La responsabilidad internacional y la protección diplomática (15 U.D.) -
- 1.4 La Administración española actual (15 U.D.)

2 -MATERIAS HISTORICO-POLITICAS

- 2.1 Historia socioeconómica de España desde el despotismo ilustrado hasta 1936 (20 U.D.) - - - -
- a) La España del Siglo XVIII y el movimiento reformista español. - - - -
- b) La disolución del Antiguo Régimen y los comienzos de la industrialización. - - - -
- c) Coyunturas y estructuras del proceso de crecimiento económico español en el primer tercio del Siglo XX y análisis de los cambios sociales. -
- 2.2 Historia de la política interior de España 1868-1939 (15 U.D.)
- 2.3 Teoría y sociología de las Relaciones internacionales (5 U.D.)
- 2.4 Sociedad internacional y Política exterior de España 1870-1945 (20 U.D.)

3 -MATERIAS ECONOMICAS

- 3.1 Introducción a la Economía (12 U.D.)
 - a) Conceptos y métodos. - - - -
 - b) Historia de las ideas y de la realidad económicas.
 - c) Sistemas económicos. - - - -
- 3.2 Análisis Macroeconómico y Comercio Internacional (20 U.D.)
- 3.3 Estructura Económica mundial y Desarrollo Económico (15 U.D.)
- 3.4 Estructura Económica de España (13 U.D.)

SEGUNDO AÑO

=====

1 -MATERIAS JURIDICASCurso obligatorio: - - - - -

- 1.1 La Práctica española en materia de Derecho Internacional Público (20 U.D.)

Cursos optativos:

- 1.2 Sistemas políticos comparados (45 U.D.)- - - -
- 1.3 Problemas jurídicos de las Sociedades Mercantiles en la CEE (15 U.D.) -
- 1.4 Derecho Constitucional español (10 U.D.)

2 -MATERIAS HISTORICO-POLITICAS

Curso obligatorio:

2.1 Principios y categorías básicas de la Sociología General y Métodos de las Ciencias Sociales (20 U.D.)

Cursos optativos:

2.2 Sociedad internacional y Política exterior de España 1945-1970 (10 U.D.)

2.3 Política, Sociedad y Cultura en Iberoamérica en el Siglo XX (15 U.D.)

2.4 La Sociología Política-hoy (15 U.D.)

a) Análisis empírico de la política

b) El problema de los poderes de hecho (grupos, partidos, burocracia, etc.)

3 -MATERIAS ECONOMICAS

Curso obligatorio:

3.1 La práctica del Comercio Exterior (20 U.D.)

a) Las-operaciones del Comercio Internacional: operaciones comerciales (exportación-importación) y operaciones financieras.-La importación de capital-

b) Los movimientos de mercancías: Agentes, Transportes, Seguros.-

c) Reglamentación Administrativa: Aduanas, Contingentes, Aspectos.

d) Liquidación y financiación de operaciones comerciales.

e) El Comercio Exterior de España: Política Comercial y Balanza de Pagos.

f) Los estímulos a la exportación, con especial referencia a España.

Cursos optativos:

3.2 Financiación de empresas (10 U.D.)

3.3 Análisis Económico de documentos contables (10 U.D.)

a) Balances.-

b) Cuentas de pérdidas y ganancias.

3.4 Estadística descriptiva (10 U.D.)

3.5 Marketing (10 U.D.)

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS
POR LOS CORRESPONDIENTES PROFESORES TITULARES

- 1 -Cada curso básico o monográfico se dividirá en-Unidades didácticas. Cada Unidad didáctica se compondrá-de dos partes:
 - a) la lección-magistral; a cargo del titular, de 10'15 a 11'15 horas para 1er.Año y de 10'45 a 11'45 horas para 2º Año.
 - b) la clase práctica, de 11'30 a 12'15 horas para 1er.Año y de 12'00 a 12'45 horas para 2º Año.
- 2 -Para la realización de-la clase práctica, los alumnos se dividirán en-grupos. Cada grupo estará a cargo-de-un Profesor ayudante; pudiendo el Profesor titular encargarse personalmente de uno de los grupos.
- 3 -Al-final de cada curso básico o monográfico se realizará-una prueba o examen cuyas características fijará libremente-el Profesor titular. Los ejercicios-se calificarán colegiadamente por un Tribunal formado por el Profesor titular y por dos Miembros de la Junta de Gobierno de la Escuela.
- 4 -Cada lección magistral estará dotada con 3.500 pesetas, más-otras 1.500 como honorarios por los esquemas o notas que recojan el contenido de dicha lección magistral.-
 - Los esquemas o notas serán-entregados, como máximo, al término de la última lección del correspondiente curso. Se destinarán exclusivamente al uso interno de la Escuela Diplomática.
- 5 -Cada clase práctica estará dotada con un máximo de 5.000 pesetas que se distribuirán del siguiente modo:
 - a) Si se constituye un solo grupo el Profesor-que se encargue de él, ya sea el propio titular o un adjunto,-obtendrá 2.500-pesetas.
 - b) Si se constituyen dos grupos cada Profesor, incluido el-titular si asumiera la dirección de un grupo, percibirá 2.500 pesetas.
 - c) Si se constituyen tres grupos cada Profesor percibirá 1.650 pesetas.
- 6 -El programa de cada curso, con expresión sucinta de los principales puntos de cada lección magistral deberá ser-remitido a la Dirección de la Escuela antes del día. ~~23~~. de Julio de 1970, junto-con el periodo del año escolar (5 Octubre 1970 a 5 Junio 1971) que mas-interese para el-desarrollo de-las clases,-indicando si es posible dos o mas opciones a efectos de armonizar el correspondiente calendario.
- 7 -Los impuestos correspondientes a los devengos citados correrán a cargo de sus perceptores.

E S C U E L A D I P L O M A T I C A

=====

CALIFICACIONES obtenidas en las Convocatorias de esta Escuela

- - - - -

Primera Convocatoria (1970-71)

1.- Bregolat	8,25
2.- Barrios	8,16
3.- Elorza	7,82
4.- Conde Saro	7,79
5.- Villar	7,77
6.- Vinuesa Salto ...	7,74
7.- Mirapeix	7,69
8.- Mansito	7,64
9.- Dezcallar	7,60
10.- Alonso-Burón	7,50
10.- Carvajal	7,50
10.- Pedauyé	7,50
13.- Manrique	7,47
14.- Núñez	7,43
15.- Pico de Coaña ...	7,33
16.- Carriedo	7,29
17.- Belloso	7,28
17.- Boceta	7,28
19.- Corral	7,24
19.- Fernández Fábregas	7,24
21.- García Abad	7,20
22.- García García ...	7,16
23.- Peidró	7,14
24.- Alba	7,09
24.- Sánchez-Terán ...	7,09
26.- Blasco Villa	7,08
27.- Sáenz de Heredia.	7,04
28.- Cordoní	7,02
29.- Ollero	6,98
30.- Garrigues	6,93
31.- Fz.Mazarambroz ..	6,92
31.- Solís Gragera ...	6,92
33.- Esteve Serrano ..	6,89
34.- Ansoain	6,87
35.- Fuentes Monzonis.	6,85
36.- Bernaldez	6,82
37.- Gonzalo Rubio ...	6,80
38.- López-Barrón	6,76
39.- Castroviejo	6,74
39.- Segura Morís	6,74
41.- Collar	6,61
42.- Torre Fz. Pozo ..	6,50
43.- Sobrón	6,00

Segunda Convocatoria (1971-72)

1.- Jiménez-Ugarte	8,64
2.- Martínez Lage	8,53
3.- Pérez-Espejo	8,31
4.- López-Ibor	8,11
5.- Zorrilla	8,03
5.- Zurita	8,03
7.- Pérez Giralda	8,01
8.- Mz. Westerhausen	7,77
9.- Díaz-Pache	7,76
10.- Alabart	7,70
10.- Piñeiro	7,70
12.- Junco	7,68
13.- García Cerezo	7,64
14.- Serrat	7,61
14.- Soler	7,61
16.- Juste	7,57
16.- Sebastián de Erice ...	7,57
18.- Rodríguez-Spiteri	7,56
19.- Flores	7,53
19.- Rodríguez Cordón	7,53
21.- Díaz Blanco	7,51
22.- Navarro de Zuñillaga .	7,45
23.- Roselló	7,42
24.- Ballesteros	7,36
25.- Barandica	7,34
26.- Noriega	7,33
27.- Bellver	7,23
28.- Sobredo	7,22
29.- Rodilla	7,21
30.- Laporta	7,19
31.- Muro Martínez	7,17
32.- Arias Estévez	7,13
33.- Blasco	7,08
34.- Vilardell	7,07
35.- Romero de Terreros ...	6,99
36.- Fz.-Corugedo	6,97
37.- Jara Guerrero	6,96
38.- Paz Agüeras	6,82
38.- Vazquez Rz Sedano	6,82
40.- Salas Fernández	6,70
41.- Ruiz del Arbol	6,60
42.- Muñoz-Rojas	6,59
43.- da Cunha	6,40
44.- González-Gebrián	6,37
45.- Alvarez-Uría	6,10
46.- Abascal	5,96
46.- Maestre Escrivá	5,96